

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 58 DEL 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. **20254500068221** de fecha **11-09-2025** dirigida al Sr.(a) **Anónimo** en respuesta al requerimiento radicado de Bogotá te escucha con el **No 20255110077222 SDQS 4438502025** de fecha **28-08-2025** el cual se anexa en **1** folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy **12 septiembre de 2025**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien desfija
Nombre completo: Magally Susana Morea Peña
Cargo: Auxiliar Administrativo



Firma

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy **xxxxx siendo** las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija:
Nombre completo:
Cargo:

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20254500068221**

Fecha: 11-09-2025

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor/a
ANÓNIMO (A)
Bogotá D.C.,

ASUNTO: Respuesta radicado No **20255110077222** – Sugerencia. Que el nombre del Museo “Casa Sámano” sea cambiado.

Estimado(a),

Con un atento saludo me permito agradecer su sugerencia, ya que representa una valiosa herramienta para analizar y mejorar nuestros servicios, entre ellos, la experiencia de visita. Además, es grato para nosotros conocer los diversos intereses que despierta el Museo de Bogotá en los y las ciudadano(a)s y demás público que ingresa a nuestras sedes.

En cuanto a su sugerencia sobre el cambio de nombre del Museo de Bogotá sede Casa Sámano, nos complace compartirle la siguiente información. Dicha casa hace parte del equipo de **Patrimonio Cultural Inmueble Urbano** (PCIU) del Ministerio de las Culturas, que es quien “impulsa y coordina las acciones relacionadas con la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos para la conservación, protección, divulgación y sostenibilidad de los bienes de Interés Cultural del grupo Urbano”, en el que este predio fue declarado “**Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, BICN**”; en su proceso de declaratoria se nombró el predio como “Casa que Habitó el Virrey Sámano” a través de la resolución 1640 de 2004, proceso para el cual se valoran diferentes aspectos arquitectónicos, referentes documentales e históricos tanto para la declaración, como para la asignación del nombre.

Esta declaratoria, al ser emitida por el Ministerio de las Culturas, es ajena a los alcances del Museo de Bogotá y al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC en cuanto a modificarla, realizarle ajustes o nuevos alcances a esta.

Le invitamos a unirse a nuestra programación y a la del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y a seguir nuestras redes sociales para acceder a la información actualizada sobre los cambios y actualizaciones en nuestras exposiciones en el Museo, donde se ofrece diversas posibilidades de adentrarse en otros aspectos de la ciudad, recorridos y visitas a lugares diversos de la capital.

Esperamos la información sea útil y podamos seguir contando con su valiosa presencia en la programación de actividades y exposiciones del Museo de Bogotá e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.



Radicado: **20254500068221**

Fecha: 11-09-2025

Pág. 2 de 2

Cordialmente,

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20254500068221 firmado electrónicamente por:	
Juan Camilo Gaviria Betancur	Gerente (E) GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ Fecha firma: 11-09-2025 13:27:04
 741a23d976f9c2bcbb6c96272368613c463e28ffb2df21a6a5a770a26b476d66 Codigo de Verificación CV: 879cb	